



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0024064/2017

VISTO:

Que mediante el expediente de referencia el Dr. Marcelo Casarin – Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del Centro de Estudios Avanzados – eleva la propuesta de dictado del Curso Libre denominado “Usos del ensayo: lectura, escritura y producción del conocimiento” destinado a estudiantes de grado de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que al objetivo del Curso Libre es lograr que el alumno identifique las características propias y específicas del ensayo como tipología textual; que reconozca la triple dimensión (estética, ética y política) de los ensayos; que revele los usos del ensayo como práctica discursiva a lo largo de la historia y su apropiación en distintos campos disciplinares y que produzca un ensayo breve sobre un tema de interés que reúna condiciones fundamentales de legibilidad y adecuación a sus características discursivas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aprueba la propuesta presentada.

Lo establecido por las Resoluciones del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Ex Escuela de Trabajo Social N°s 40/11 y 02/16 – vigentes a la fecha.

Lo establecido en el Reglamento del Honorable Consejo Consultivo N° 1/2017.

El acuerdo unánime producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

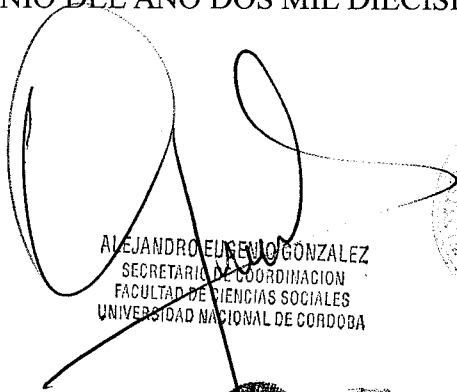
RESUELVE:

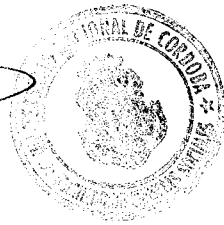
ARTÍCULO 1: Para los Ciclos Lectivos 2017-2018, aprobar el dictado del Curso Libre denominado “Usos del ensayo: lectura, escritura y producción del conocimiento” destinado a estudiantes de grado de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, conforme a lo establecido por las Resoluciones del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Ex Escuela de Trabajo Social N°s 40/11 y 02/16 – vigentes a la fecha.

ARTÍCULO 2: El equipo de cátedra del Curso Libre aprobado en el artículo anterior, estará integrado con los siguientes profesionales: Docente Responsable: Dr. Marcelo Casarín (DNI 16.196.158) -Como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto DE del CEA-. Docentes Participantes: Dr. Víctor Humberto Guzmán (Legajo 26.612.992) -Como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente Simple del CEA-; Lic. Gabriela Macheret (DNI 18.455.421) -Como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente Simple del CEA- y Dr. Diego Germán Vigna (DNI 29.455.016) -Como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente Simple del CEA-. Docente Invitada: Núria Calafell Sala (DNI 19.034.098) - Investigadora del CONICET-. Adscripta: Lic. Noelia Macarena Pascucci (DNI 35.096.942).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Kramer L.
Consejero Titular

RESOLUCIÓN

195